



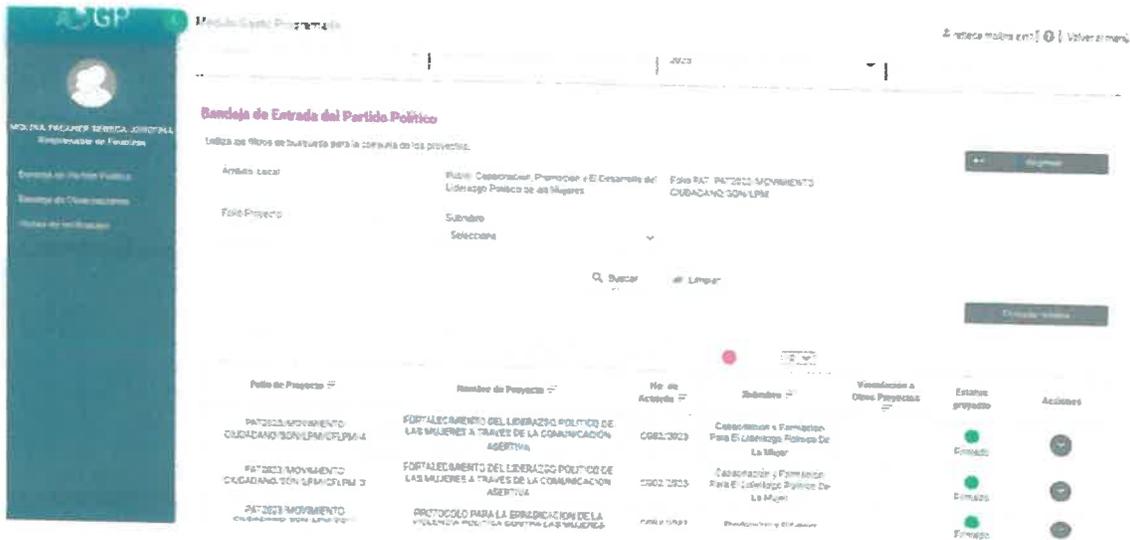
Oficio TESO COE-SON 03/2024

Hermosillo, Sonora; a 19 de Enero de 2024

Mtro. Fernando Chapetti Siordia
Encargado de Despacho
Secretaría Ejecutiva
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Presente.

En respuesta a Oficio número IEE/SE-092/2024, remito informe de actividades llevadas a cabo durante el año 2023, con el 3% de financiamiento público ordinario destinado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Se muestra a continuación captura de pantalla con los tres proyectos PAT llevados a cabo con el recurso asignado. Se destinó la cantidad de: \$383,703.00, que representa más del 3% del financiamiento público ordinario anual de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Sonora para el año 2023.





**Los Proyectos PAT realizados:**

1.- PAT2023/MOVIMIENTO CIUDADANO/SON/LPM/CFLPM/3 -FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES A TRAVES DE LA COMUNICACIÓN ASERTIVA.

2.- PAT2023/MOVIMIENTO CIUDADANO/SON/LPM/CFLPM/4 -FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES A TRAVES DE LA COMUNICACIÓN ASERTIVA.

3.- PAT2023/MOVIMIENTO CIUDADANO/SON/LPM/DD/1 - PROTOCOLO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

Los enlistados con numerales 1 y 2, fueron Talleres de Capacitación llevados a cabo en Ciudad Obregón, Sonora, de fechas 10 de Junio y 5 de Octubre de 2023.

Los temas abordados fueron los siguientes:

“La imagen como herramienta de comunicación” por Schatzy Faccinetto.

“Herramientas de comunicación asertiva para potenciar el liderazgo a través del Storytelling”, por Martha Paola Medina.

“Comunicación asertiva con perspectiva de género para potenciar la influencia en tu audiencia”, por Ismeray Aldama.

“Estrategias de comunicación digital, hacks y recursos para creación de contenido en redes sociales”, por Ximena Guerrero.



En relación al proyecto enlistado en el numeral 3: "Protocolo para la erradicación de la violencia política contra las mujeres", se informa que se elaboraron 85 folletos de título: "Protocolo para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, en Movimiento Ciudadano", teniendo como objetivo la distribución en 13 comisiones operativas municipales para que sea texto de consulta y que al interior del instituto político, se apropien, compartan y asuman la responsabilidad de difundir su uso, en la búsqueda para garantizar que las mujeres que son y serán parte de plataformas electorales, tengan asegurada su concurrencia con plena garantía de derechos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**REBECA JOSEFINA MOLINA FREANER**

C.c.p. Expediente.

